

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OROCORMINA CÍA. LTDA.**

En el Cantón Machala, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la gerencia de la Compañía OROCORMINA CÍA. LTDA., ubicado en la oficina 306, del Edificio Professional Center, en la Urb. Ciudad del Sol, de la Av. 25 de Junio, se reúnen los socios de la Compañía OROCORMINA CÍA. LTDA., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 235 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, con el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente: Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, titular del 70% de las participaciones, que representa setecientas (700) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setecientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 700 votos; la Sra. Kristell Fernanda Coronel Arias, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; la Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Martín Sebastián Coronel Figueroa, , titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Mateo Andrés Coronel Figueroa, , titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Rommel Santiago Coronel Figueroa, , titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; valores que en conjunto representan el 100% del capital social de la Compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal de Socios es presidida por El Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan y el Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez hace las veces de secretario de esta junta.

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de OROCORMINA Cía. Ltda. correspondiente ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de OROCORMINA Cía. Ltda. correspondiente ejercicio económico 2017.
3. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.

PUNTO UNO:

Hace uso de la palabra el Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2017, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo OROCORMINA Cía. Ltda. incrementó sus ingresos así como la inversión, dicha inversión servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo existe una utilidad la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de OROCORMINA Cía. Ltda. durante el ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS:

A continuación, Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de OROCORMINA Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cabe señalar que por este motivo si existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los socios.

Para lo cual acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de OROCORMINA Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego, los señores socios procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

PUNTO TRES:

El Sr. Gerente General de OROCORMINA Cía. Ltda. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente General de OROCORMINA Cía. Ltda. para que tramite lo resuelto por esta junta.

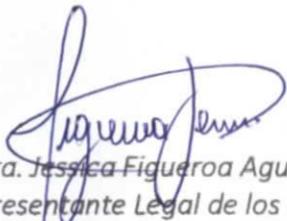
Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación del Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, titular del 70% de las participaciones, que representa setecientas (700) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setecientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 700 votos; la Sra. Kristell Fernanda Coronel Arias, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; la Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Martín Sebastián Coronel Figueroa, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Mateo Andrés Coronel Figueroa, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos; Niño Rommel Santiago Coronel Figueroa, titular del 6% de las participaciones, que representa sesenta (60) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente – Socio


Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez
Secretario


Srta. Kristell Fernanda Coronel Arias
Socia


Ee. Rosa Alexandra Coronel Arias Socia
Socia


Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Representante Legal de los niños:
Martin Sebastián Coronel Figueroa
Mateo Andrés Coronel Figueroa
Rommel Santiago Coronel Figueroa
Socios